



Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO
j02pctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO Y CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en artículo 132 de la Ley Estatutaria 2430 del 9 de octubre de 2024, por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, el Juzgado 2 Penal del Circuito de Cúcuta; avisa que, se concedió una licencia no remunerada, a partir del diecinueve (19) de mayo de 2026.

Por lo anterior, se convoca a los interesados, en ocupar el cargo de SECRETARIO de manera transitoria y provisional, para que remitan la hoja de vida con los respectivos soportes, al correo electrónico j02pctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

IMPORTANTE: Por urgencia y necesidad del servicio, se debe contar con DISPONIBILIDAD INMEDIATA para asumir las funciones del cargo.

Solo se tendrán en cuenta las postulaciones realizadas hasta las cuatro de la tarde (4:00pm) del 19 de mayo de 2026.

Se fija el presente aviso a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EMI JESÚS OVALLOS SILVA
Juez.